

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11348** *Resolución de 16 de octubre de 2013, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 734/2013, interpuesto ante la sección séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.^a, la Asociación Sindical de Secretarios de la Administración de Justicia y el Colegio Nacional de Secretarios Judiciales, han interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario 734/2013), contra Instrucción 4/2013 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, sobre unificación de criterios en la comunicación de datos a realizar por las Oficinas Judiciales a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en relación a la tasa regulada en la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, en el ámbito de la Administración de Justicia. En consecuencia, esta Secretaría General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que pueda comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 16 de octubre de 2013.–El Secretario General de la Administración de Justicia, Joaquín Silguero Estagnan.